

## REDONDELA

*Edicto*

Doña María Jesús Fernández Paz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Redondela,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 491/1996 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Banco Popular Español, representado por el Procurador don José Vicente Gil Tránchez, contra don Luis Rivas Martínez y doña Delia Martínez Alfaya, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Casa destinada a vivienda unifamiliar, que ocupa 115 metros cuadrados, con terreno a la misma unido, todo lo que forma una sola finca nombrada «Eido de San Miguel», sita en el barrio de Pousiño, parroquia de Borbén, municipio de Pazos de Borbén (Pontevedra), de unas 17 áreas 60 centiáreas de superficie. Linda: Norte, doña Dolores Fragueiro; sur, camino; este, don Serafin Besadio Santoro, y oeste, doña Dolores Fragueiro. Inscrita al tomo 406, libro 53, folio 97, finca 6.457 del Registro de la Propiedad de Redondela.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el paseo de La Junquera, número 2, el día 11 de mayo de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 12.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 2 de junio de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 7 de julio de 1998, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para general conocimiento se expide el presente en Redondela a 6 de marzo de 1998.—La Juez, María Jesús Fernández Paz.—El Secretario.—15.971.

## REUS

*Edicto*

Doña Ana María Mestre Soro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Reus y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutivo-otros títulos, número 55/1996, promovido por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra doña Rosa Amorós Pellicer y don Antonio López Telles, y por resolución del día de hoy, se ha acordado sacar a pública subasta las siguientes:

Finca número 25.563-3, cuota indivisa de una veintidosava parte indivisa en la planta sótano de edificio en Reus, con frente al paseo Prim, sin número, finca registral 25.563, al folio 13, del tomo 895, libro 513, de esta ciudad, inscripción primera. Dicha participación queda concertada en la utilización en exclusiva para aparcamiento de vehículos, dentro del espacio o plaza número 32.

Finca número 32.008-N. Número 33. Vivienda en la tercera planta alta, conocida por piso tercero primera, con entrada por la escalera segunda o número 6 de policía. Forma parte del edificio sito en Reus, carrer Antoni de Bofarull, con dos escaleras de entrada, primera y segunda, números 4 y 6, respectivamente. Mide 75 metros 96 decímetros cuadrados de superficie útil. Linda: Frente, rellano y caja de escalera, patio de luces y vistas y vivienda puerta cuarta de su misma planta; fondo, doña Teresa Santasusagna; derecha, entrando, carrer Antoni de Bofarull, antes calle Alcalde Jaime Guiu; e izquierda, vivienda puerta segunda de su misma planta.

Tasada en 1.200.000 pesetas, la finca número 25.563-3.

Tasada en 7.500.000 pesetas, la finca número 32.008.

No existen cargas en ninguna de las fincas antes descritas.

La subasta tendrá lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de mayo de 1998, a las diez horas, siendo requisito indispensable consignar previamente el 30 por 100 del tipo de tasación, y que asciende a la cantidad de 360.000 pesetas, a lo que se refiere a la finca número 25.563-3, y 2.250.000 pesetas, a lo que se refiere a la finca número 32.008, para tomar parte en ella, debiéndose ingresar tal depósito en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la plaza Prim, de esta ciudad, y en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 4190 000 17 0055 96, y no admitiéndose posturas que no cubran sus dos tercios.

Sólo podrá ceder el remate a tercero la parte ejecutante.

Caso de no existir postor, se señala una segunda para el día 10 de junio de 1998, a las diez horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, con un depósito previo también del 30 por 100 del tipo de tasación, es decir, 360.000 pesetas, a lo que se refiere a la finca número 25.563-3, y 2.250.000 pesetas, a lo que se refiere a la finca número 32.008.

Y si tampoco hubiere postor, una tercera, sin fijación de tipo, para el día 8 de julio de 1998, a las diez horas, pero con un depósito previo igual a la de la primera y segunda.

Se advierte a los licitadores que tanto los autos como la certificación están de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados una hora antes de las señaladas para las subastas respectivas, no permitiéndoles exigir más datos que los que hay, así como también que las cargas anteriores y preferentes quedarán subsistentes, sin destinarse el precio del remate a su extinción, subrogándose en su pago el adquirente y según todas las normas legales. Sirviendo éste de notificación a los demandados, en el caso de que no pudiera hacer personalmente.

Dado en Reus a 24 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Ana María Mestre Soro.—El Secretario.—15.872.

## RIBEIRA

*Edicto*

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ribeira,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 191/1996, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia de la Procuradora doña Caridad González Cerviño, en representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Jesús Ramón Cereijo Castro y doña Rosa María Vicente Abejón, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Urbana: Casa de plantas baja y alta, sita en el lugar de San Martín, parroquia de Abanqueiro, municipio de Boiro, de la superficie de 100 metros cuadrados, con terreno unido hasta completar la cabida de 2 áreas 18 centiáreas. Linda: Frente, este, hoy pista a Trevonzos, separada de presa de agua; derecha, entrando, norte, herederos de don Victorio Outeiral y los de don Joaquín Redondo Yáñez, pared medianera; izquierda, sur, herederos de don Marcelino Vicente Trasbach, y espalda, oeste, herederos de doña Esclavitud Vicente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya al tomo 675, libro 106, folio 151, finca número 9.749.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en edificio nuevos Juzgados, rua do Barbanza, el próximo día 29 de abril de 1998, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 11.332.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 26 de mayo de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo el día 25 de junio de 1998, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Ribeira a 9 de marzo de 1998.—El Juez.—El Secretario.—15.930.

## SALAMANCA

## Edicto

Doña María Carmen Vicente Jiménez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Salamanca,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 424/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Rafael Cuevas Castaño, contra «Donkasa 10, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar las fincas hipotecadas que se dirán, a primera y pública subasta, por término de veinte días, que se celebrarán en este Juzgado, sito en calle España, números 33-37, segunda planta, la primera el día 27 de mayo de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo para ella la cantidad que figura a continuación de cada una de las fincas subastadas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca; la segunda, para el supuesto de que no hubiere postor en la primera, el día 24 de junio de 1998, a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, y la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda, el día 29 de julio de 1998, a las doce horas.

Las subastas se celebrarán en las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en ellas los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», plaza del Liceo, oficina 5580, cuenta número 3697 0000 18 0424/97, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo respectivo, y en la tercera subasta, deberán consignar, cuando menos, el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Segunda.—No se admitirán posturas inferiores al tipo pudiendo hacerse las mismas a calidad de ceder el remate a un tercero, y por escrito, en pliego cerrado, hasta el mismo momento anterior a la celebración.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no se haya podido efectuar la notificación personal al deudor o deudores hipotecarios y, en su caso, terceros poseedores de las fincas, de la fecha y condiciones de la subasta, servirá de notificación a los mismos la publicación de este edicto en los diarios oficiales.

## Fincas que se subastan

A) Finca número 1. Vivienda 1 de la planta baja del portal número 1. Garaje y trastero número 1. Linda: Al frente, por donde tiene su entrada, con meseta, hueco de escalera y vivienda 3 del mismo portal y planta; derecha, entrando, con portal de número 1; a la izquierda, con rampa de acceso a la planta sótano, y fondo, con vial de nueva apertura inmediato a los terrenos de don Pablo Pérez Jiménez. Tiene como anejo inseparable el garaje y trastero situados en la planta sótano, señalados ambos con el número 1. La superficie total construida aproximada de la finca (con sus anejos) es de 123 metros 60 decímetros cuadrados. Cuota: 1,54 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad

número 2 de Salamanca al tomo 3.017, libro 130, folio 126, finca 8.589, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 9.900.000 pesetas.

B) Finca número 2. Vivienda 2 de la planta baja del portal número 1. Garaje y trastero número 2. Linda: Al frente, por donde tiene su entrada, con portal de acceso, patio de luces y vivienda 3 del mismo portal y planta; derecha, entrando, con patio de luces y zona común de la urbanización; a la izquierda, con vial de nueva apertura inmediato a los terrenos de don Pablo Pérez Jiménez, y fondo, con viviendas números 2 y 1 de la misma planta del portal 2. Tiene como anejo inseparable el garaje y trastero situados en la planta sótano, señalados ambos con el número 2. La superficie total construida aproximada de la finca (con sus anejos) es de 122 metros 25 decímetros cuadrados. Cuota: 1,52 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Salamanca al tomo 3.017, libro 130, folio 132, finca 8.590, inscripción segunda.

Valorada, a efecto de subasta, en 9.800.000 pesetas.

C) Finca número 15. Vivienda 2 de la planta baja del portal número 5. Garaje y trastero número 56. Linda: Al frente, por donde tiene su entrada, con el portal de acceso, patio de luces y vivienda número 1 de la misma planta y portal; derecha, entrando, con portal de acceso y vial de nueva apertura inmediato a la parcela 1-R-1; a la izquierda, con patio de luces, vivienda número 1 de la misma planta y portal y zona de uso común de la urbanización, y fondo, con viviendas números 2 y 3 de la misma planta del portal número 4. Tiene como anejo inseparable el garaje y trastero situados en la planta sótano, señalados ambos con el número 56. La superficie total construida aproximada de la finca (con sus anejos) es de 122 metros 7 decímetros cuadrados. Cuota: 1,52 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Salamanca al tomo 3.017, libro 130, folio 171, finca 8.603, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 9.800.000 pesetas.

D) Finca número 21. Vivienda 1 de la planta primera del portal número 2. Garaje y trastero número 18. Linda: Al frente, por donde tiene su entrada, con patio de luces, meseta y vivienda número 4 de la misma planta del portal 4; derecha, entrando, con patio de luces y vivienda número 2 de la misma planta y portal; a la izquierda, con zona de uso común de la urbanización, y fondo, con vivienda número 3 de la misma planta del portal número 1. Tiene como anejo inseparable el garaje y trastero situados en la planta sótano, señalados ambos con el número 18. La superficie total construida aproximada de la finca (con sus anejos) es de 119 metros 3 decímetros cuadrados. Cuota: 1,48 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Salamanca al tomo 3.017, libro 130, folio 189, finca 8.609, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 9.600.000 pesetas.

E) Finca número 22. Vivienda 2 de la planta primera del portal número 2. Garaje y trastero número 19. Linda: Al frente, por donde tiene su entrada, con patio de luces, meseta y vivienda número 3 de la misma planta y portal; derecha, entrando, con vial de nueva apertura inmediato a los terrenos de don Pablo Pérez Jiménez; a la izquierda, con patio de luces y vivienda número 1 de la misma planta y portal, y fondo, con vivienda número 2 de la misma planta y portal número 2. Tiene como anejo inseparable el garaje y trastero situados en la planta sótano, señalados ambos con el número 19. La superficie total construida aproximada de la finca (con sus anejos) es de 119 metros 32 decímetros cuadrados. Cuota: 1,49 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Salamanca, al tomo 3.017, libro 130, folio 192, finca 8.610, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 9.600.000 pesetas.

G) Finca número 30. Vivienda 4 de la planta primera del portal número 4. Garaje y trastero número 47. Linda: Al frente, por donde tiene su entrada,

con hueco de escalera, meseta, vivienda número 3 de la misma planta y portal y zona común de la urbanización; derecha, entrando, con hueco de escalera, vivienda número 1 de la misma planta y portal y patio de luces; izquierda, con zona de uso común de la urbanización, vivienda número 1 de la misma planta del portal número 2 y meseta de escalera del portal 2, y fondo, con meseta de escalera del portal 2, hueco de escalera del portal 2, patio de luces y vivienda número 1 de la misma planta del portal 3. Tiene como anejo inseparable el garaje y trastero situados en la planta sótano, señalados ambos con el número 47. La superficie total construida aproximada de la finca (con sus anejos) es de 159 metros 87 decímetros cuadrados. Cuota: 1,99 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Salamanca al tomo 3.017, libro 130, folio 216, finca 8.618, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 13.300.000 pesetas.

H) Finca número 47. Vivienda 3 de la planta segunda del portal número 4. Garaje y trastero número 50. Linda: Al frente, por donde tiene su entrada, con patio de luces, meseta y vivienda número 4 de la misma planta y portal; derecha, entrando, con zona de uso común de la urbanización; izquierda, con patio de luces y vivienda número 2 de la misma planta y portal, y fondo, con vivienda número 2 de la misma planta del portal número 2. Tiene como anejo inseparable el garaje y trastero situados en la planta sótano, señalados ambos con el número 50. La superficie total construida aproximada de la finca (con sus anejos) es de 115 metros 61 decímetros cuadrados. Cuota: 1,44 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Salamanca al tomo 3.024, libro 131, folio 43, finca 8.635, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 8.900.000 pesetas.

I) Finca número 48. Vivienda 4 de la planta segunda del portal número 4. Garaje y trastero número 51. Linda: Al frente, por donde tiene su entrada, con hueco de escalera, meseta, vivienda número 3 de la misma planta y portal y zona común de la urbanización; derecha, entrando, con hueco de escalera, vivienda número 1 de la misma planta y portal y patio de luces; izquierda, con zona de uso común de la urbanización, vivienda número 1 de la misma planta del portal número 2 y meseta de escalera del portal 2; y fondo, con meseta de escalera del portal 2, hueco de escalera del portal 2, patio de luces y vivienda número 1 de la misma planta del portal 3. Tiene como anejo inseparable el garaje y trastero situados en la planta sótano, señalados ambos con el número 51. La superficie total construida aproximada de la finca (con sus anejos) es de 159 metros 58 decímetros cuadrados. Cuota: 1,99 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Salamanca al tomo 3.024, libro 131, folio 46, finca 8.636, inscripción segunda.

Valorada, a efectos de subasta, en 13.300.000 pesetas.

Y para general conocimiento expido y libro el presente en Salamanca a 5 de marzo de 1998.—La Secretaria, María Carmen Vicente Jiménez.—15.964.

## SAN JAVIER

## Edicto

Doña María Esperanza Sánchez de la Vega, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Javier,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 66/1994, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra doña Salud Gómez Cid y don Lope Gómez López, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose